



Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Dirección: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-409.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2429266-2681236
Guayaquil-Ecuador



**ANTON &
HILA**

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCECSERVICES.COM

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACION

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Dirección: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo
Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6,
oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil-Ecuador



ANTON &
HIA

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497688905
Fax: 9496233885
WWW.ANCSICESERVICES.COM

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Pág.

Informe de los Auditores Independientes

2 - 4

Estado de Situación Financiera

5 - 6

Estado de Resultado Integral

7

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

8

Estado de Flujos de Efectivo

9 - 10

Notas a los Estados Financieros

11 - 23



Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Dir: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo
Reñera, Edificio Trade Building Torre A piso 6,
oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil-Ecuador



ANTON &
HIA

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados; de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 y 4 bases de la opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de diciembre del 2017 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

3. Según se menciona en la Nota 20 adjunta a este informe, la empresa celebró el 3 de junio del 2012 la constitución de un Fideicomiso Mercantil denominado Talicud. A la fecha de cierre de nuestro informe no obtuvimos respuesta a la confirmación enviada a la Fiduciaria en lo referente al estado actual del Fideicomiso, debemos destacar que la evidencia de la existencia de este Fideicomiso está sustentado en la escritura de constitución del Fideicomiso, puesto a nuestra disposición.
4. La empresa en el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 incurrió en una pérdida neta de US\$ 257,169.08, la que acumulada con ejercicios anteriores, determinan que el patrimonio de la empresa refleje un saldo neto negativo de US\$ 1,099,941.10; colocándola en una de las causales de disolución de acuerdo al artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías. La Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, con fecha 13 de febrero del 2016 mediante Resolución SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693 declaró oficialmente la liquidación de **INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A.** Tal como se revela en las notas 1 y 18, los estados financieros no han sido elaborados bajo el supuesto de negocio en marcha, en razón de que los administradores de la empresa aceptaron su liquidación. El costo histórico de los activos y pasivos básicamente cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas y partes vinculadas, se registran a valor corriente. De acuerdo a lo descrito en la Nota 1, actualmente la empresa esta intervenida por un liquidador, el cual fue nombrado por la Superintendencia de Compañías en enero del 2018, mismo que representará a la empresa, Judicial y Extrajudicial.
5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de

nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

<u>Asunto clave de auditoría</u>	<u>Procedimientos de auditoría para este asunto</u>
<p>El párrafo de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", requiere que la compañía evalúe al término de cada año si existe evidencia objetiva de que sus activos financieros se han deteriorado, y, de ser el caso, se reconozca la pérdida en el resultado del período. Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha reconocido el deterioro de las partidas que se incluyen en la Nota No. 5 de este informe como: Clientes y Valores en Garantía que asciende a US\$ 314,536.98., estas provienen desde el año 2011..</p>	<p>Nuestros procedimientos cubrieron este asunto mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de inspección de documentos. A la fecha de emisión de este informe, estos valores no fueron recuperados y la administración de la empresa manifiesta seguir realizando trámites de recuperación de los mismos.</p>

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros.

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los

estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.
15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop S.A.

GASTITOP S.A.
SC-RNAE-2-551
Abril 17, 2018
Guayaquil-Ecuador

Marco Guevara

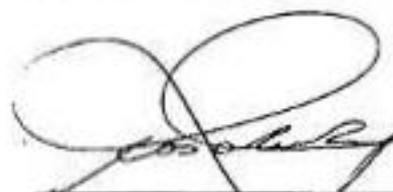
Ing. Marco Guevara
Socio

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América.

	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja bancos		2,926.80	58,588.24
Cuentas y documentos por cobrar	5	716,937.64	819,474.22
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	6	1,282,261.30	1,292,607.86
Inventarios	7	-	105,860.38
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,002,125.74	2,276,530.70
PROPIEDADES Y EQUIPOS:			
	8		
Terrenos		-	3,150.00
Edificios		-	248,350.00
Maquinarias y equipos		-	598,524.05
Instalaciones		-	4,891.28
Vehículos		-	79,440.69
Muebles y enseres		-	6,704.25
Equipos de oficina		-	588.50
Equipos de computación		-	6,771.44
Construcción en proceso		-	13,250.00
		-	961,670.21
Menos - Depreciación Acumulada		-	(327,053.85)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS		-	634,616.36
TOTAL ACTIVOS		2,002,125.74	2,911,147.06

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación


 Liquidador
 Econ. Cesar Naranjo Fischer

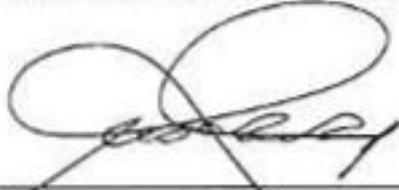

 Contador
 Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América.

	NOTAS	2017	2016
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias		-	13,013.21
Cuentas por pagar	9	34,365.25	243,641.30
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	10	2,881,560.83	3,305,820.02
Pasivos acumulados	11	75.32	2,620.11
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2,916,001.40	3,565,094.64
DEUDA A LARGO PLAZO	12	186,065.44	202,527.44
TOTAL PASIVOS		3,102,066.84	3,767,622.08
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	13	2,800.00	2,800.00
Reserva legal	14	1,400.00	1,400.00
Resultado adopción primera vez NIIF		217,477.80	217,477.80
Otros resultados integrales	15	22,391.00	8,688.00
Resultados acumulados		(1,086,840.82)	(723,696.09)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(257,169.08)	(363,144.73)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		(1,099,941.10)	(856,475.02)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		2,002,125.74	2,911,147.06

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.



Liquidador
Econ. Cesar Naranjo Fischer



Contador
Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	NOTAS	2017	2016
Ventas		-	235,306.34
Costo de ventas		112,694.43	322,737.44
Utilidad/Pérdida bruta		(112,694.43)	(87,431.10)
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración		72,660.09	256,754.01
Otros (ingresos) egresos		71,814.56	5,968.79
		144,474.65	262,722.80
Utilidad/Pérdida antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(257,169.08)	(350,153.90)
15% Participación a trabajadores		-	-
Impuesto a la renta corriente	16	-	(12,990.83)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(257,169.08)	(363,144.73)
Otro Resultado Integral ORI		-	-
Impuesto diferido		-	-
Resultado integral del ejercicio		(257,169.08)	(363,144.73)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.


 Liquidador
 Econ. Cesar Naranjo Fischer


 Contador
 Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIDOR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 Expreso en Dólares de Estados Unidos de América

	Capital social	Agente Asesoría de capital	Reserva legal	Resultado adquirente primera vez NIIF	Otros resultados integrados	Resultados asociados	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Total
SALDO FINAL 31-12-2015	2,800.00	198,000.00	1,400.00	154,254.37	991.00	(170,995.22)	(285,049.45)	(145,999.20)
Movimientos								
Transferencias de cuentas	-	-	-	-	-	(285,049.45)	285,049.45	-
Transferencia de impuesto diferido (Nota 12)	-	-	-	62,623.41	-	-	-	62,623.41
Transferencia de aporte accionario de capital (Nota 14)	-	(250,000.00)	-	-	-	-	-	(250,000.00)
Reconocimiento de impuestos no recuperables	-	-	-	-	-	(113,918.52)	-	(113,918.52)
Aplicación de retenciones Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	(53,732.50)	-	(53,732.50)
Reconocimiento de la pérdida actuarial (Nota 17)	-	-	-	-	7,697.00	-	-	7,697.00
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(363,144.73)	(363,144.73)
SALDO FINAL 31-12-2016	2,800.00	-	1,400.00	217,477.80	8,698.00	(123,696.09)	(363,144.73)	(856,475.81)
Movimientos								
Transferencias de cuentas	-	-	-	-	-	(363,144.73)	363,144.73	-
Reconocimiento de la pérdida actuarial (Nota 17)	-	-	-	-	13,703.00	-	-	13,703.00
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(257,169.00)	(257,169.00)
SALDO FINAL 31-12-2017	2,800.00	-	1,400.00	217,477.80	22,391.00	(1,096,865.09)	(257,169.00)	(1,099,961.10)

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.


 Liquidador
 Econ. Cesar Naranjo Fischer


 Contador
 Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes y empresas relacionadas	48,858.82	216,681.26
Efectivo pagado a proveedores (empleados y otros)	(640,680.52)	(193,440.21)
Otros ingresos (egresos), neto	(71,814.56)	(5,968.79)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	<u>(663,636.26)</u>	<u>17,272.26</u>
 Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Retiro por venta de activos fijos	634,616.36	-
Flujo de caja proveniente (utilizado) en actividades de inversión	<u>634,616.36</u>	<u>-</u>
 Flujo de caja provenientes de actividades de financiamiento		
Obligaciones bancarias	(13,013.21)	255.77
Pago de liquidaciones	(13,628.33)	(7,972.41)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>(26,641.54)</u>	<u>(7,716.64)</u>
 Incremento (Disminución) del efectivo	(55,661.44)	9,555.62
Más efectivo al inicio del período	58,588.24	49,032.62
Efectivo al final del período	<u>2,926.80</u>	<u>58,588.24</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.


Gerente General
Econ. Cesar Naranjo Fischer


Contador
Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLÁSTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

	2017	2016
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		
AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(257,169.08)	(363,144.73)
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación	-	51,394.49
Jubilación patronal y desahucio	10,869.33	12,787.16
	<u>10,869.33</u>	<u>64,181.65</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	102,536.58	(31,027.09)
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	10,346.56	19,654.89
Inventarios	105,860.38	109,562.24
Cuentas por pagar	(209,276.05)	(266,647.91)
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	(424,259.19)	495,274.00
Pasivos acumulados	(2,544.79)	(10,580.79)
	<u>(417,336.51)</u>	<u>316,235.34</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(663,636.26)</u>	<u>17,272.26</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.


 Liquidador
 Econ. Cesar Naranjo Fischer


 Contador
 Cpa. Rommel Pacheco Flores

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 24 de enero de 1992, su objetivo principal es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de producto plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, a la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y equipos mecánicos.

La compañía es parte de un grupo económico exportador bananero y agro-industrial, importante en el país. Las actividades y operaciones comerciales actualmente se encuentran paralizadas, esto debido que, durante el año 2017, la empresa a través de sus administradores decidió vender el total de sus propiedades a una tercera empresa del mercado local.

PROCESO DE DISOLUCION:

Según investigación de información incluida en el Sistema Portal de Información de la Superintendencia de Compañías, Resolución # SCVS.INC.DNICAI-2016-0065-M, de fecha 18 de enero del 2016, la compañía fue notificada en Proceso de Inactividad, esto de acuerdo lo que establece el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías. Según comentarios expuestos por la administración de la empresa, este proceso legal se originó y sigue vigente a la fecha de nuestro informe de auditoría, pues no se han presentado en las fechas límites establecidos por la institución, la información financiera anteriores al año 2015.

Debido que la Administración de la Compañía no cumplió con el proceso de actualización y presentación de la información requerida por el ente regulador que se menciona en el párrafo que antecede la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con fecha 13 de febrero del 2016 la empresa fue declarada según oficio de No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693, en Liquidación; a la par fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero del 2016.

Con fecha 30 de enero del 2018, la Superintendencia de Compañías mediante oficio SCVS-INC-DNASD-2018-00006761-0, el cual fue inscrito en el registro mercantil con igual fecha, designa como Liquidador de la empresa a su representante legal, el cual desempeñará las funciones legales, judiciales y extrajudiciales de la compañía, para los fines de liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

La resolución tomada por dicha entidad gubernamental, no ha sido obstáculo para que la compañía siga realizando con normalidad sus actividades de liquidación posteriores al 31 de diciembre de 2017. La compañía disuelta conservará su personalidad jurídica, mientras se realice la liquidación; durante este proceso a la denominación de la compañía, se agregaran las palabras "en liquidación".

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

- **Declaración de cumplimiento**

La compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional del Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo a la resolución 06.Q.IC1. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2011, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

- **Uso de estimados y juicios**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en los estados financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos, netos de sobregiros. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses desde la fecha del balance.

- Activos financieros con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

- Las propiedades y equipos, excepto terrenos, edificios, maquinarias y equipos que se registran al valor razonable, están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>ACTIVO</u>	<u>%</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	2.85	35
Maquinarias y equipos	4 a 10	10,15,20,25
Instalaciones, Muebles y Enseres	10	10
Equipos de computación	33	3
Vehículos	20	5

PASIVOS FINANCIEROS

- Obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.

- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.

- 15% Participación de los trabajadores en las utilidades

Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

BENEFICIOS DEFINIDOS

- La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación. El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados u otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

- Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto

diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- **Impuesto a la renta mínimo**

Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado; este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

INGRESOS

- Son reconocidos en resultados, por el valor razonable de prestación de transferencia de los productos terminados, neto de descuento, bonificación o rebaja comercial otorgados por la empresa.

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- **Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- **Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- **NIIF 9 "Instrumentos Financieros":** El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- **NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes":** Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la

contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIIF 16 "Arrendamientos": La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 "Contratos de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

Las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes descritas en la parte que antecede, no necesariamente aplican a la entidad que se audita, sin embargo hacemos una exposición a nivel general para conocimiento de la Administración de la Compañía, sobre eventos que se puedan originar a futuro en el campo financiero.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre de 2017, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito, ya que actualmente la empresa ha paralizado sus actividades comerciales e industriales por la venta de sus propiedades y equipos.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 es US\$ 835.45 y al 31 de diciembre del 2016 era US\$ 835.45

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden producirse razonablemente.

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez. Actualmente la empresa se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto la administración de la compañía gestiona sus recursos financieros para poder cumplir con sus pasivos financieros.

d) Riesgo de mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones. Actualmente la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional. Actualmente la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

f) Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los Accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año. De acuerdo lo descrito en la Nota 1, la empresa atraviesa por problemas de negocio en marcha, por lo cual tiene dificultad en sus resultados patrimoniales.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por cobrar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	314,536.98	353,049.24
Valores en garantía por cobrar (1)	367,479.66	367,479.66
Empleados	-	19,684.84
Impuestos por cobrar (2)	11,080.95	10,367.40
Otras	24,675.50	69,728.53
	<u>717,773.09</u>	<u>820,309.67</u>
Menos-Provisión para cuentas incobrables	<u>(835.45)</u>	<u>(835.45)</u>
	<u><u>716,937.64</u></u>	<u><u>819,474.22</u></u>

(1) Comprende cheques postfechados por cobrar, Agrovitrans S.A. por US\$ 328,072.49 y US\$ 29,942.04 de Neocorp S.A, saldos que provienen de los años anteriores y que a la presente fecha no han sido recuperados.

- (2) Comprende Crédito Tributario de Iva en compras del año 2017 US\$ 567,56 (US\$ 3,271.90 años anteriores) Retenciones de Iva años anteriores US\$ 7,191.43 y Anticipo de impuesto a la renta año 2016 por US\$ 50.06.

La administración de la compañía no considera provisión para cuentas incobrables.

6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

	2017	2016
Sociedad Agrícola Alamos C.A.	50,718.31	50,718.31
Laboratorios Quirola Labquir S.A.	5,000.00	5,000.00
Agrícola Ganadera Quirola Quirola	169,463.88	155,718.32
Angiosa S.A.	-	68.38
Inversiones Agrícolas Tares S.A.	72,970.47	112,032.95
Exportadora Quirola Cía. Ltda.	2,000.00	2,000.00
Teresopolis S.A.	72,907.76	70,493.36
Jesquirsa s.a.	31,524.27	-
Grupquir S.A.	80,365.61	96,331.62
Hironky S.A.	-	2,933.92
Otras relacionadas	-	81,468.67
Total relacionadas	484,950.30	576,765.53
Partes vinculadas	797,311.00	715,842.33
	1,282,261.30	1,292,607.86

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de inventarios consistían en:

	2017	2016
Materia prima	-	37,615.18
Materiales e insumos	-	64,479.54
Productos terminados	-	3,765.66
	-	105,860.38

(1) Inventarios vendidos junto con las propiedades y equipos a la compañía Aerocisne S.A.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

2017	Saldo al 01/01/2017	Ventas	Saldo al 31/12/2017
Terrenos	3,150.00	(3,150.00)	-
Edificios	248,350.00	(248,350.00)	-
Maquinarias y equipos	598,524.05	(598,524.05)	-
Instalaciones	4,891.28	(4,891.28)	-
Vehículos	79,440.69	(79,440.69)	-
Muebles y enseres	6,704.25	(6,704.25)	-
Equipos de oficina	588.50	(588.50)	-
Equipos de Computacion	6,771.44	(6,771.44)	-
Construcciones en proceso	13,250.00	(13,250.00)	-
	961,670.21	(961,670.21)	-
Depreciación Acumulada	(327,053.85)	327,053.85	-
	634,616.36	(634,616.36)	-

(1) Comprende la venta de todas las propiedades a la compañía Aerocisne s.a. según escritura de compra venta celebrada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil el 30 de Noviembre del 2016.

2016	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	3,150.00	-	3,150.00
Edificios	248,350.00	-	248,350.00
Maquinarias y equipos	598,524.05	-	598,524.05
Instalaciones	4,891.28	-	4,891.28
Vehículos	79,440.69	-	79,440.69
Muebles y enseres	6,704.25	-	6,704.25
Equipos de oficina	588.50	-	588.50
Equipos de Computacion	6,771.44	-	6,771.44
Construcciones en proceso	13,250.00	-	13,250.00
	961,670.21	-	961,670.21
Depreciación Acumulada	(275,659.36)	(51,394.49)	(327,053.85)
	686,010.85	(51,394.49)	634,616.36

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

	2017	2016
Proveedores locales	21,774.57	132,040.20
Empleados	-	748.57
Anticipo de clientes	-	100,000.00
Valores por liquidar	10,376.12	5,505.85
Retenciones e impuestos por pagar	2,214.56	5,346.68
	34,365.25	243,641.30

10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar relacionadas y vinculadas consistía en:

	2017	2016
Exportadora Machala Cia. Ltda.	2,584,632.54	2,959,366.98
Industrias y Cultivos El Camarón ICCSA S.A.	30,928.29	30,928.29
Jesquirsa S.A.	-	49,503.86
Condemar S.A.	134,964.87	134,964.87
Cadex Cia. Ltda.	131,035.13	131,035.13
Otras	-	20.89
	2,881,560.83	3,305,820.02

Comprenden prestamos obtenidos con empresas relacionadas que provienen de años anteriores, fueron utilizados para financiamiento del capital de trabajo; y, se compensaban con ventas de productos terminados, a la fecha de nuestro informe estas cuentas estan pendiente de pago.

11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas de pasivos acumulados consistían en:

	2017	2016
Decimo tercer sueldo	5.21	684.26
Decimo cuarto sueldo	3.01	1,459.47
Vacaciones	1.76	394.28
Fondos de reserva	-	25.53
Otros	65.34	56.57
	<u>75.32</u>	<u>2,620.11</u>

12. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017, la deuda a largo plazo consistía en:

	2017	2016
<u>Compañías relacionadas y vinculadas</u>		
Talitud S.A. (Vinculados)	147,145.44	147,145.44
Total relacionadas y vinculadas	<u>147,145.44</u>	<u>147,145.44</u>
<u>Otras deudas a largo plazo</u>		
Jubilación patronal (1)	38,920.00	51,529.00
Desahucio (1)	-	3,853.00
Total otras deudas a largo plazo	<u>38,920.00</u>	<u>55,382.00</u>
Total deuda a largo plazo	<u>186,065.44</u>	<u>202,527.44</u>

- (1) Al finalizar el mes de febrero del 2017, la compañía por cierre de sus operaciones comerciales e industriales, decide a través de la administración de la empresa, separar al resto de empleados pendientes a esa fecha, para lo cual, hizo uso de las provisiones por reservas por jubilación patronal y desahucio. Al 31 de diciembre del 2017 se encuentra pendiente el pago de estos beneficios a extrabajadores.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 70,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u>
Fideicomiso Mercantil Talitud	Ecuador	0.0003	0.08
Talitud s.a.	Panama	99.9970	2,799.92
		<u>100.0000</u>	<u>2,800.00</u>

14. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como capitalizarse.

15. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (ORI) (la opción de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio también ha sido

eliminada) con el fin de que los activos netos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan. Al 31 de diciembre del 2017, el ajuste por pérdida actuarial fue de US\$ 13,703.00.

16. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente, los años 2016, 2015 y 2014, están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

Al 31 de diciembre del 2017, se realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(257,169.08)	(350,153.90)
(-) 15% Participación de trabajadores en las utilidades		
(+) Gastos no deducibles	99,952.41	41,230.90
(-) Deducción pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Base de cálculo 22% del impuesto a la renta	(157,216.67)	(308,923.00)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	12,990.83
IMPUESTO DIFERIDO	-	-

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 la empresa en base a un estudio actuarial realizado por un perito profesional independiente, aplicando el método de financiamiento Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, registró en pérdidas y ganancias los gastos por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio los valores de US\$ 4,658.00 y US\$ 828.00 respectivamente. La reserva de jubilación patronal y desahucio fue ajustada al 31 de diciembre del 2017 según NIIF.

18. NEGOCIO EN MARCHA

La empresa en el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, incurrió en pérdidas por el valor de US\$ 257,169.08; las que acumuladas con periodos anteriores de US\$ 1,086,840.82, totalizan el valor de US\$ 1,344,0093.90, este déficit es compensado con Resultado Adopción Primera Vez NIIF por US\$ 217,477.80 y Otras Reservas; el efecto de estos registros, originan que el patrimonio de la compañía se presente en forma negativa por US\$ 1,099,941.10. Adicionalmente existían deudas con empresas relacionadas de lento movimiento que ascienden a US\$ 2,881,560.83; lo cual originan dudas sobre las condiciones de operar como un negocio en marcha.

19. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban

registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

- **Obligación a llevar contabilidad:** Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- **Determinación por la Administración Tributaria:** Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- **Impuesto Renta Único Sector Bananero:** Se elimina IRTA único para sector bananero.
- **Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades:** Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- **Reinversión de utilidades:** Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- **Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación:** La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- **Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:** Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- **Anticipo de Impuesto Renta:** El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- **Cálculo de anticipo:** No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- **Devolución de anticipo:** Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- **Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta:** Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- **Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador:** Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- **Devolución de IVA medios electrónicos:** En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

20. FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD

Con fecha 3 de julio del 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, se eleva a Escritura Pública la constitución del Fideicomiso Mercantil Talicud, por los señores Constituyentes, y/o fideicomitentes (partes relacionadas); Esteban Celio Quirola Figueras, Esteban Estuardo Quirola Lojas, Lilian Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas; y, la Compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A denominada la fiduciaria. Los beneficiarios del fideicomiso mercantil, son los señores Esteban Estuardo Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas y Lilian Quirola Lojas, o sus sucesores en el derecho, que, durante la ejecución del proceso de liquidación de la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) tengan derecho a recibir los bienes o grupos de bienes que se identifican en la cláusula dos siete; dos ocho y dos nueve.

Según cláusula dos cinco, el Fideicomiso Mercantil Talicud; es el patrimonio autónomo que se constituye con el objeto principal de recibir los bienes transferidos por los constituyentes para cumplir con la finalidad instruida según cláusula quinta, que comprenden derechos, acciones y participaciones de las subsidiarias o filiales (incluye INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACION.); donde la empresa Talicud S.A. tiene intereses, por ser accionista o acreedora prendaria que se aportan al patrimonio autónomo

Según cláusula quinta del capítulo primero, conformación del patrimonio autónomo y transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil Talicud ; a fin de liquidar la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) y ejecutar los acuerdos suscritos; los constituyentes transfieren al fideicomiso la totalidad de las acciones que mantienen ,quedando el Fideicomiso dueño del 100% de las acciones y por tal asume el control total sobre los activos que la empresa Talicud S.A. mantienen en las filiales y subsidiarias, entre ellas INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACION.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de presentación del presente informe (17 de abril de 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.